



## LEGALIZACION N° 265-2017

En la Provincia de San Román, Distrito de Juliaca, Región de Puno, a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecisiete y o, Dr. Ronald Madera Terán, Secretario General de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velazquez" de Juliaca, legalizó la apertura del presente libro denominado "Libro de Actas para las Reuniones de Consejo de Facultad Ordinario" de la Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que consta de cuatrocientos folios simples, en cada uno de ellos se estampa el Sello Secretarial, este libro queda registrado bajo el número 265-2017 de mi registro cronológico de Legalizaciones de apertura de libros, es cuanto doy fe:



UNIVERSIDAD ANDINA  
NESTOR CÁCERES VELAZQUEZ

Dr. Ronald Madera Terán  
SECRETARIO GENERAL





Oficio N° 017-2018 - EP - MH / FCS / UANCV - J

Asunto: Remito expedientes de grado académico de bachiller de la escuela profesional de Medicina Humana

grado académico de Bachiller

- 1 Exp n° 1999 Pani Tola Verónica Astrut
- 2 Exp n° 1955 Rivera Terroba Aurora Luz
- 3 Exp n° 1919 Sallica Vargas Emma Rani
- 4 Exp n° 1918 Chang Palli Arnold
- 5 Exp n° 1907 Pancahua Hallari Hysyari
- 6 Exp n° 1879 Coda Condon Nidia Edith
- 7 Exp n° 1878 Huancu Paucar Ivonne
- 8 Exp n° 1873 Torres Zarale Judith Tomasa
- 9 Exp n° 2031 Mercado Paja Carlos Alberto
- 10 Exp n° 2000 Pizano Hamu Kawi Fatima
- 11 Exp n° 2009 Puma Laura Cesar Augusto

Queda aprobada, ya que no hay observaciones se pasa a segundo punto de reunión.

Informe N° 001-2018 - MUZ - FCS - UANCV - J

Asunto: Informe de la evaluación y selección de docentes por contrato 2018 según resolución N° 0095-2018 - UANCV - CUR

Postulantes a pto sede - Juliaca - resultados final curriculum vitae - clase modelos y entrevista

- 1 Huancu Frias Rene Eduardo 82.5
- 2 Torres Camacho Elaine Roxana 75.0
- 3 Carbajal Zevallos Marco Antonio 72.5
- 4 Quispe Mamani Uziel 70.5
- 5 Hanani Quispe Rene Dillon 65.0
- 6 Arcana Calla Payne Zver 63.0
- 7 Alvarez Velazquez Juan Bautista 61.5





De la filial Azuango ningún postulante cumple  
por lo establecido art 25 del reglamento actual  
y se eleccion de docentes para artículo 2018  
cerca de postulantes no aptos sede filial sin  
documentos postulantes en el cual indican motivos por  
que no son aptos, de igual manera postulantes  
no aptos de filial Azuango

no hay observaciones queda aprobado  
oficio nº 002-2018-D/EP-FBA/FCS-UANCU

Asunto: remite informe de resultados finales de  
calificación de concurso docentes contrato 2018  
siguientes el siguiente resultados - Puntaje final

1	Ortiz Romero Rene	91.50
2	Chugumia Mandamientos Eliam	87.00
3	Benigne Carrion Jesus Luzmila	86.00
4	Sri Anamara Zoraide	81.50
5	Chayra Velazquez Gladys Verónica	81.50
6	Pancon de la Cruz Jacqueline Johana	80.50
7	Quispe Carbajal Hely Norma	78.50
8	Perez Capa Moises	78.50
9	Carbajal Zevallos Marco Antonio	78.00
10	Chaguilla Colacullapa Thalía S.	76.75
11	Torres Saucá Ivan	71.25
12	Coda Miranda Pablo Cesar	70.75
13	Uiza Quispe Bertha	68.50
14	Calmajaza Apaza Taurine	67.75
15	Tuesta Flores Julia	67.25
16	Juan Apaza Carlos Manuel	66.50
17	Perez Mamani Richard	66.00
18	Pareja Rodriguez Juan Luis	63.75

Se hace mención así mismo a docentes no aptos

no hay observaciones queda aprobado

Oficio N° 002-2018-D/EP-ENP/FCS-UANCU

Asunto: Resultados final de la evaluación y selección de docentes para contrato 2018 de EP - enjermeri

Sede central Juliaca y fiscal Azángaro

Postulantes aptos sede Juliaca, resultados finales

1 coronado Poicelo Amanda Dominga 77.23

2 Chang yampari Saturnino 76.5

3 Succupuca arciles Willy Omar 69.75

4 Cota Choque Doris 66.00

Después continúe lista de docentes que no han

5 Chang Jallo Doris 65.00

Después de continúe lista de docentes que no han alcanzado puntaje aprobatorio, y lista de docentes que solicitaron prácticas.

Dr Panto pregunta si hay observaciones queda aprobado.

Resultados de la fiscal Azángaro - enjermeri

1 Muchica Luque Jenny Roxana 60.25

Los demás participantes no alcanzarán puntaje

Nº 10: 2 observaciones queda aprobado.

Informe de la Escuela profesional de enfermería fiscal Puno.

Asunto: Evaluación y selección de docentes contrato 2018 fiscal Puno

Resultados han sido los siguientes:

1 gallegos Flores Hilda Eyravela 77.5

2 Chang Velasquez Liliana Katty 75.25

3 Passano Del carpio María Yolanda 75.25

4 Maldonado Zanabria Dionisia Ubaldina 72.75

5 Rodrigo Oviedo Juan Alvarado 67.5



6 Flores choque Delcy Shiro	66.25
7 Puma coila Olinda Piles	66.00
8 Quispe gorcillo Delany	65.25
9 gallegos Ramon julio romualdo	65.25
10 Chacra julio Doris	65.25
11 Miranda Salas vicentina Socoro	63.25
12 Anzures Torreblanca Felix A.	63.00
Los demás postulantes no alcanzan puntaje queda aprobada no hay observaciones Informe presentado por el Director de la escuela profesional de Medicina Humana. Asíto: resultados de calificación final de docentes para contratos 2018	
Resultados finales por los siguientes	
1 Quispe Rodrigo Mario	82.5
2 Panto gallegos cesario Adrian	73.00
3 Canasas gonzalo Efraim	71.00
4 Medina colque Angel cesar	70.5
5 Canasas gonzalo Noemi	70.5
6 Herrera Villafuente Blanca	69.75
7 Ramos Coca Manuel	69.25
8 Apaza Apaza Wilson	69.5
9 Maldonado Neysa Luis A.	69.5
10 Portugal galder Ricardo E	69.00
11 Gutierrez Huanani Guido	66.25
12 Mollecapaza Huanan Roberto	66.5
13 Huanani Tisnado Alfredo	66.00
14 Velásquez Angles Fredy	65.25
15 Monroy Apaza Ruben	65.5
16 Corales Hefer Sonia Irene	65.00
no hay observaciones queda aprobada.	



Oficio n° 001 - 2018 - D/ERPDS - FCS - UANCV - J

Asunto: Informe de convocatoria a concurso de docentes por contrato 2018

Resultados finales de evaluación - juicio: Siquiera

1	Sanchez guerra Rocio Paola	78.75
2	Fernandez Reulle Ronal Manuel	73.5
3	Arredondo Salas Carlos Alberto	73.00
4	Palomino Carrero Nicolas Percy	71.00
5	Rojas Gomez Tania Del Rosario	70.00
6	Palomino Arpi Frida Jugueteria	68.5
7	Sobenes Salas Julio A.	66.25
8	Ferriz Ayta Juente Gelmira	65.00
9	Condori Jayme Shila Vanessa	65.00
10	Aroni Tacca Benigno	65.00
11	Alvarez Cuyo Henarin	65.00
12	Starko Moscoro Marlene A.	65.00
13	Apaza Bejarano Ewert N.	65.00
14	Gutiérrez Gutiérrez Edgard	65.00

luego en el informe esta relación de docentes no aptos

Resultados de evaluación aptos - Juicio

1.	Pacheco Bedregal Silmi Juane	71.00
2	Huarsaya Sencilano Santos Alberto	86.00
3	Paredes Franco Gabriel	80.5
4	Ibarcena Diaz Liz Stefanie	79.5
5	Oza Guzman Marco Edgardo	74.25
6	Rios Chura, Sofia Magda	73.5
7	Apaza Quijpe Walter Luis	69.25
8	Condori Carcasi Yuri Alados	67.00
9	Rodriguez Pineda Maritza	66.00
10	Yane Juncal Adelinia	65.00





- 11 Yangui Ortiz Juvelia Valeriana 64.00
- 12 Ulica Condori Hanna 65.00
- 13 Salazar Figueroa Simon Elard 65.00
- 14 Zelme machaca Felida exp 42 puntos, no se presento a clase modelo y entrevista.

La Dra. Dy. Dicy Polanco se obtuvo de calificar el expediente n° 003536.

La postulante yangui Ortiz Juvelia tiene puntaje de 64 puntos para el tercer año predo.

Resultados de evaluación aptos - fiscal Puno

- 1 Escubante Pari, Julie Rosalva 81.75
- 2 Perez Vera Miler Zynel 76.5
- 3 Puma coila Olinda 72.00
- 4 Benavente Ulica Flor 66.75
- 5 Ramirez Sueldo Lizeth Silvia 65.25
- 6 Ito Mamani Rene 65.25
- 7 Quispe Zca Humberto 62.00
- 8 Rojas Bustinga, Ricardo 61.75

Demás participantes tienen solo calificación de expediente ya que no se presentaron a clase modelo

- sr. Chang Velasquez Silvia Kathy 50.25
- Suarez Quispe Maria Elena 48.25

No hay observaciones queda apto bado.

Oficio n° 009-2018-EP.-OB-UANCV-

Asunto: Resultados de concurso de docentes para contratos de la EP. Obstetricia 2018

Resultados finales fiscal Puno

- 1 Chang Rodriguez Julia 82.00
- 2 Jimenez Quispe Griselda Lidia 73.00
- 3 Cangui Flores Maribel Calixta 71.25
- 4 Sanjo Carraspeza Maria Yanelly 70.5



5 Rojas Barreto Mansil 66.80

6 Huarachi Loza Sriel Santiago 59.25

7 Bellido Perez Amador 55.25

### Resultados finales - Justicia

1 Medrano Aguilar Belvet Zoraida 79.00

2 Challari Bueno Emma Germana 77.25

3 Ortiz Ortiz Fiorella 69.00

4 Zunta Mantuy Haydee 68.50

5 Flores Guzman Alberto 68.00

6 Churino Mercado Norma 66.00

Los demás participantes no aptos, solo compensación de expediente.

Dr. punto hace la pregunta si hay observaciones

Dígitos Welly Huatucos refiere que hubo quejas de irregularidades.

Dra. Elizabeth Vargas refiere que se cumplió estrictamente el reglamento dado, refiriéndose a libro el cual debe ser relacionado a materia que postula.

Los demás postulantes son no aptos en número de ocho, no habiendo más observaciones queda aprobado.

Informe de evaluación de docentes en enfermería  
Fiscal Areguipa

### Resultados finales Enfermería

1 Ccoa Truina Norma Julia 82.00

2 Zamata Espinoza Laura 78.25

3 Manchego Carrero Rocio Edith 71.5

4 Cano Bustamante Lourdes María 71.25

5 Carbajal Joayza Juan Marco E. 69.50

6 Reyes Diaz Leslie Carol 69.00





7 Aroni Tacca Benigno 66.50

8 Muñoz Beniga Deysi Dolores 64.75

9 Chancolle Mamani May C. 52.75

nota es de expediente, treinta mas no de clase modelo. nota cero

10 Torres Diaz Rosa Elizabeth 51.00, nota de igual manera es solo de expediente y entre lista, clase modelo cero

Da respuesta a estos puntos Mgter Teresa Ramos Directora de EP enfermería, da a conocer que tiene un reclamo la participante de Mgter Torres Diaz Elizabeth al cual da lectura, indicando que estaba stando la clase modelo del capítulo I, sesión dos, no le hicieron dar crédito a que en el comunicado de las docentes encargadas de evaluación decía que sera capítulo dos y sesión dos, sin Directiva indica que quiere entender que las dos colegas se egresaron tanto la Srta Chancolle Mamani May y Torres Diaz Rosa, es razón que en la clase modelo tienen cero y de igual manera el sílabo, pide la concursante reconsideración para dar clase modelo, se indica que no mire al caso este reclamo

Demás participante no alcanzan puntaje adecuado en número de seis.

De punto de su opinión, indicando que un vez aprobado resultado de concurso de docentes a contrato, es potestad de la dirección en hacer la desinscripción de la carga académica de acuerdo a los resultados y si hay asignaturas libres se podría hacer la mutación que corresponde



a cualquiera de los docentes que hayan concursado o que desafortunadamente no hayan concursado, así mismo indica de la reunión que tuvieron con autoridades y reuniones de como se determinó en caso que los directores hagan invitaciones a docentes que no han cumplido con abonar los derechos del concurso pueden hacerlo y este puede regularizar el pago de los derechos respectivos en caja; así mismo indica que gran parte de docentes, especialmente de Medicina no han cumplido en presentarse al concurso, para no darle catedra gratis es que tienen que pagar.

Oficio n° 0016 - 2018 - E.P. - TH / FCS - UANCV

Asunto: resultados de evaluación y selección de docentes por contratos 2018. Tecnología Médica

- |                                    |      |
|------------------------------------|------|
| 1 Del campo Antezana Gloria Ferrer | 71.5 |
| 2 Chacón Velazquez Gladis Norma    | 68.5 |
| 3 Torres Suenca Ivan Marino        | 30.0 |

Dr. Panto hace la pregunta si hay observaciones  
Dra. Dey Dey toma la palabra pidiendo que se nombre un coordinador en la ciudad de Arequipa, y ciudad de Puno para escuela de posgrado, ya que se llevara a cabo el concurso de ingreso de estudiantes de admisión el día 25 de marzo; luego a través del correo de facultad eleva documentos, primero a oficina de personal el cual no ha trabajado en forma coherente, respecto a las faltas, pide que haga trabajo de coherencia en todos los oficios  
Dra. Juana María toma la palabra indicando que referente a una directiva indica que la persona que trabaja en dos lugares no puede

Tener más de dos cursos, traducidos en horas diez a doce horas como máximo.

Doña Purita indica que el postulante al presente su declaración jurada indica que tiene disponibilidad de tiempo para pocas labores en el hogar que me indica la universidad.

Dra. Laura Henríquez refiere que no solamente trabaja en dos lugares, sino en universidades, pero a las Peruanas, U.P.U., y a la universidad como algo lucrativo, y no sufre una exigencia adecuada de calidad de estudiantes.

Dra. Rosana Reyes así mismo indica de este punto que estos docentes no se identifican, no colaboran en las diferentes actividades.

Doña Purita indica que es potestad de direcciones rectorales, y responsabilidad de gestión de personal.

Mgter. Teresa Ramos indica que se sorprende cuando una determinada persona tiene carga en diferentes escuelas, dejando mucho que desear, como usted dice no podemos sentirlos su asistencia y no sabemos con cuál escuela se identifica, esto refiere que es un problema, se debe tomar precauciones respectivas.

Dra. Elizabeth Vargas realiza una aclaración de que hay disposiciones contradictorias, cuando iba a intentar a vice rectorados académicos decía que muchas personas para pocas horas, porque no da a un solo docente más horas, y no ocho a uno ocho a otro para que se entienda a dos.

Dr. Pinto solicita y da a conocer a señores directores que el Dr. Percy Casapuerta Calvina es docente a tiempo completo y actualmente tiene carga en Medicina y Obstetricia.

Mgter. Nelly Huarcayo indica que se asignará horas de práctica.

Toma la palabra Estudiante que hace la voz de dos estudiantes de la Facultad de Puno, y que desean pasar para explicar su problema, ya que están han egresado el año 2014, y no pueden avanzar. Dr. Pinto explica que la situación es clara, la ley universitaria N° 23733 decía que hay tres modalidades de trabajar tres años y presentar el informe, el segundo sustentación de tesis y el tercer examen de suficiencia, a partir de julio del 2014, si yo he ingresado en agosto del 2014, mayo 2015 ya no se puede hacer eso, se tiene que acoger a la nueva ley universitaria 30220 que indica que todo grado es por sustentación por trabajo de tesis, incluso no hay bachillerato automático, todo es con trabajo de tesis, los señores que están actualmente graduándose lógicamente si han ingresado antes de julio 2014 pueden obtener bachillerato automático y graduarse por sustentación de tesis, examen de suficiencia profesional.

Dra. Graciela Bernal toma la palabra indicando que en la comisión de grados y títulos se han presentado dos estudiantes que han egresado el año 2015 presentando para trámite de examen de suficiencia, indica que no les corresponde.

Dr. Pinto indica que el pedido de los dos estu-

diantes si corresponde ya que han egresado el año 2015, ellos ingresarán a la comunidad el año 2010, se recalca que a estas estudiantes les corresponde ya que egresarán el 2015.

Dr. Polanco indica que los estudiantes están haciendo el trámite desde el mes de diciembre 2013 les sortearon, pero a dirección de obstetricia indicándoles que la comisión de grados está actuando mal, analizando les corresponde ellos sean ingresados antes y Dr. Panto indica que el cetro Mgter Nelly ha presentado el consejo lo que es el balotario y ese balotario puede ser utilizado para la elaboración del examen de suficiencia, la comisión de grados y títulos en base a ese balotario elaborará la prueba y aplicará Mgter Nelly Huatimán indica que en el reglamento de la escuela de obstetricia, se ha implementado un examen por paciente después del examen teórico, si eso se ha considerado como examen de suficiencia no hay ningún problema,

Dr. Panto indica que desde Vicerectorado Académico les han eliminado la distribución de la carga horaria que se ha presentado indicándoles que se debe disminuir la vuelta o replanteos de acuerdo a observaciones que se ha realizado ya que el día de mañana hay puestos universitarios y se va a aprobar dicha ranga.

Dra Rosaura Reyes indica que el formato que les envió la autoridad no tiene nada que ver con la realidad, el ejemplo que se ha puesto ahí, cada dirección ha visto de manera, se



propio formato, en realidad no se quiere de bien hacer un modelo de formato a todas las escuelas, porque nos hemos pasado realizando cada escuela un formato, indica la secretaria de la facultad Sra. María Urdaca que lo reagan aparentemente no es lo que quiere la autoridad, si la autoridad pasa una normativa debe ser algo práctico y funcional y no hacer perder el tiempo.

Agtes Teresa Ramos indica que los autoridades revisen documentos en el día, y en el día no pueden que hagamos una y otra vez porque nos esta observando, y no responde a lo que solicita, indicaría mismo que la directiva dice que la directora y secretario académicos quince horas, sin embargo esta observado que no debe ser así, más que debe pasar veinte días, veinte tres o veinte cuatro horas, particularmente indica que la primera carga se presenta así, pero ahora nuevamente le observan en que se ven a quedar, han retirado papeles y ahora nuevamente también que colocar papeles, deberían ser bastante claros las particularidades y normas la directiva que corresponde y dar el tiempo prudencial posible en el día en el día hay que hacer una y otra vez y no solo es eso ya que se esta también en el proceso de admisión, hay que realizar un propio formato

Dr Becerra realiza la pregunta hasta cuando hay plazo para presentar la carga;

Dr Pinto indica que de los asuntos ordinarios es hoy día para que se aprosado mañana en



reunión universitaria, de los demás docentes hasta el día lunes. Dra Rosana Reyes manifestó que se va a tener un poco de problemas, porque la vice rectora les ha indicado que se espere los resultados de la conversación del sr rector, en reunión de rectores que se llevará a cabo este fin de semana en la ciudad de Tacna y tal parece que el punto a tratar los horas que se van a dar a los docentes contratados a tiempo completo, notando que la vice rectora les indica que todavía no realicen la carga hasta no tener resultados de la conversación que tendrá el sr Rector no teniendo mas asuntos que tratar se terminará la reunión a las dieciséis horas con veinte minutos del día veinte uno del dos mil dieciséis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN PEDRO DE MACORIS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL COMERCIO  
Ma. ENRIQUE LITO RODRIGUEZ  
SECRETARÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA  
L. L. José Carbajal  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Handwritten signatures and initials, including names like "Lito", "Rodriguez", "Carvajal", and others, some with circular stamps or markings.

~~Paul Jacobo~~ Paul Jacobo

Reunión Extraordinaria

Siendo día jueves doce de abril del dos mil dieciséis se da inicio a la reunión tomando asistencia a:

Docentes extraordinarios

Dr. Angel Hugo Boena del campis acenté

H. C. Jeremías Jara A Tenac

Dr. Elizabeth Vargas Onofre

Dra. May Luz Cruz Colca

Docentes asociados

Mgtr. Nelly A. Huatúco Mateo

Dr. Fulgencio A. Catacora Yucera

Mgtr. Ibone M. Córdova Rodríguez

Docentes Auxiliares

Dr. Efraim Urbano Carrasco Gonzales

Directores de escuelas profesionales

Mgtr. Nelly Huatúco Mateo

Mgtr. Teresa Ramos Rojas

Dra. Rossana Reyes Schultz

Dra. Luz Díaz Polanco

Dra. Ingrid Díaz Quispe Tuñón

Secretario Dra. Laura B. Muñoz Carbajal

Estudiantes: Erick Ambrosio Hamani

Beth Junia Velaz

Jesús Ramírez Padua

Lady Taca Bustanza

Bety Ventura Choquehuancas

señalar según orden del día: aprobación carga académica

aprobación de grados y títulos y otros